

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

Café-Pastelería

Vinda de López

Lo mejor en Dulces, Pastales, Vinos y Licor; Bismarques y todo lo de esta clase de establecimientos.

Café superior y riquísimos helados, cuyas cremas se varían diariamente.

ZACATIL Y REYES CATALIGOS

Riquísimos helados

(PARA HOY)

Cremas.—Café, Mantecado, Turrónapolitano y Fresca.

Granizados.—Limón, Naranja, Almona, Avellana y Café con leche.—Barquillo parisiense.

CAFÉ DE COLON

El estado actual

La situación por que atraviesa en los momentos actuales el Estado español, no puede ser más crítica, ni más difícil, ni más oscura. Jamás recordamos en la nación un estado tal de intranquilidad y de impaciencia, que no sólo se observa en todas las manifestaciones de la actividad del pueblo, sino que ha llegado ya a penetrar en lo más profundo de las conciencias.

La prensa liberal, los periódicos del *trust*, callan los desastres de los que fueron sus directores, de los que formaron en las filas de sus respectivas redacciones y de los que respaldaron con sus alturas del poder esas faustas campañas, ó cubren con el dinero del de reptiles, los *deficits* de sus ex administraciones.

Ellos que tanto chillaban, cuando la guerra de Melilla y los sucesos de Barcelona, han cunado, no haban porque no pueden hablar, no escriben porque tampoco lo pueden hacer, tienen la boca tapada y las manos sujetas a la máquina y obran como esclavos de dos señores, del compañerismo y del agradecimiento estacional.

Pero la prensa verdaderamente libre, la que sólo se vende al público y no a empresas, ni a políticos, ni a banderías, no puede menos de hablar muy alto y muy claro, para repetir y probar que la situación presente es intolerable, que continuar de este modo es imposible.

Para el Gobierno, sólo existe un problema, el único que realmente no existe, el llamado problema clerical y fija toda su atención y su cólera sectaria en este asunto, olvida lo que verdaderamente interesa a la nación, cuya vida social parece hallarse próxima a una desecoración anárquica, pronta a explotar ante la menor de las causas ocasionales.

La revolución anticlerical que tantos daños ha causado en la Francia desordenada, parece haberse entronizado en España, donde los radicales se atreven a penetrar en los templos y a turbar la paz de los fieles en oración, como sucedió en Sevilla el día de la festividad de San Pedro, a pesar de las tolerancias y convienciones preconizadas por el señor Maurras en Carranzas.

Los terroristas continúan siendo dueños de Barcelona y las bombas siguen causando inocentes víctimas, sin que las autoridades descubran ni siquiera una pista de esos desalmados, para quienes sólo perdón y amnistía piden sus oponentes.

Las turbas radicales atraviesan a son de guerra y en actitud provocadora la capital de Vizcaya, y gritan subversivamente y amenazan y mitan.

Las huelgas en varias provincias siguen latentes y en algunas de ellas como en Gijón, se asegura que en breve habrá la reproducción.

El Gobierno censura con más escrupulosidad que en tiempos del señor Llórente, y según nuestras noticias, quince conferencias enteras, irrogando grandes perjuicios a la prensa.

El descontento es general; las izquierdas preparan mítines y manifestaciones contra la unánime protesta de los católicos heridos en sus más caros sentimientos, por las atrevidas disposiciones del señor Canalejas, ó se disponen a festejar solemnemente el aniversario de los crímenes cometidos en Barcelona durante aquella semana sangrienta, baido deignominia, boido ofensas de nuestra desgraciada historia contemporánea.

A qué seguir; nada halagüeño podría apuntar en descargo de los mandantes de este estado de opinión, que se refleja en todos los actos de la vida social, que se precisa terminar, que no puede ser duradero y que de continuar por más tiempo, ha de llevarnos a

En casa de los Sres. de Andradá

talmente una ruina nacional, mayor todavía de la que vivimos, desde que las terribles del Gobierno sebaron con nuestro poderío en Cuba y Filipinas.

El señor Canalejas, tiene a su disposición todos los medios hábiles de gobierno: omea con la confianza absoluta de la Corona, con unas Cortes en función, hechas a gusto y medida, con el valioso apoyo de partido conservador, con la esquivencia de las extremas izquierdas esperanzadas por los radicalismos de que tanto alardea el jefe del Gobierno, su situación puede ser más propicia y si fuera cierto aquello del *anhelo público*, qué más mudiera pedir y desear el señor Canalejas?

Pero lo que queremos los verdaderos españoles, los amantes del orden y de la paz, es que vuelva a renacer la ansiada tranquilidad, que cese el estado actual de opinión y que se respete el derecho de los más; esto y no otro es el verdadero *anhelo público*, aunque el señor Canalejas diga, quizás sin creerlo, otra cosa muy distinta.

PERO LO QUE QUEREMOS LOS VERDADEROS ESPAÑOLES, LOS AMANTES DEL ORDEN Y DE LA PAZ, ES QUE VUELVA A RENACER LA ANSIADA TRANQUILIDAD, QUE CESE EL ESTADO ACTUAL DE OPINIÓN Y QUE SE RESPETE EL DERECHO DE LOS MÁS; ESTO Y NO OTRO ES EL VERDADERO ANHELO PÚBLICO, AUNQUE EL SEÑOR CANALEJAS DIGA, QUIZÁS SIN CREERLO, OTRA COSA MUY DISTINTA.

FESTA ARISTOCRÁTICA

BALANCE DE LA PRENSA

El *Carro Español*.—Con motivo de la festividad de San Pedro rinde tributo de respeto y obediencia al Sumo Pontífice, y recordando las de dichas que ahora pesan sobre el catolicismo en España, dice:

—Pígame es el gobernante español, cualesquiera sean los apoyos con que cuenta para emprender tal empresa como la que parece querer emprender: la prensa del infierno no prevalecerá contra la Iglesia ni contra la diáspora, foralza de quien tiene por mandato divino y con celeste inspiración su Gobierno.

En un artículo titulado *El Enemigo* contesta a *El Liberal* diciéndole que hay derecho para contrarrestar la protesta de los católicos, pero no para engañar al pueblo.

Hace un resumen de las desdichas nacionales, consignando que de todas ellas son responsables los liberales y los titulados demócratas.

Heraldo de Madrid.—A propósito del intercambio de saludos y atenciones de España y Argentina, habla de la necesidad de buscar en las corrientes de armonía un fin práctico, y dice:

—La más reciente política que se ha seguido a América podemos hacer, es esta de la aproximación económica, porque los sentimientos que nacen de mil diversos episodios, aunque sean tan fuertes como los que unen a España y Argentina, necesitan afirmarse y sostenerse para la comunidad de intereses.

La Mañana.—Ocupa del mismo asunto y elogia las corrientes de cariño entre España y la indicada República.

El Imparcial.—También dedica un fondo a comentar el homenaje tributado al señor Sáenz Pelayo.

El Universo.—«Los rumbos de Canalejas», titula su artículo de fondo y en él hace historia de la situación en que se encontraba el presidente del Consejo antes y después de ser llamado al Gobierno, sus propósitos, sus apuros para formar Gabinete, el juego de la conjunción republicana, la política echándose en cara su abandono recordándole sus compromisos y antecedentes personales.

—El señor Canalejas—añade—debió ante el estímulo de tales sugestiones, coger en el lazo, y cuando se le presentaba ocasión de reorganizar el partido y ser jefe indiscutible, se comprometió a gobernar solo para los radicales. Siempre repugna al señor Canalejas aparecer como secretario y Jacobino, pero, aunque le pesa, Jacobino es su política para satisfacer el *público anhelo* de los que le recordan sus compromisos, si no cambia de rumbo, la realidad ha de venir a demostrarle que se ha hecho incompatible con ella.

El Liberal.—Acusa a los ultramarinos de haber encendido muchas guerras, de ser ramera eterna de toda renovación social y firme apoyo de los corruptores de la moral pública (1).

Asegura que entregados al clericalismo somos librados de Europa.

—Por eso—añade—cuando se inicia la menor orientación de civilización, protestan los católicos y se juntan públicamente pretendiendo hacer caer a propios y extraños que ostentan una representación que ni de hecho ni de derecho les corresponde.

Exalta a los elementos liberales a que acudan a la manifestación del domingo, que dice es el primer paso para contener las arrogancias de los ultramarinos y para hacer que los Gobiernos cumplan sus promesas de la oposición.

La Correspondencia Militar.—Habla del *barro* y *dióseo* atentado que se ha cometido en Barcelona, y al considerar la persistencia y la impunidad de tantos y tan execrables crímenes y la denotada impotencia del poder público, cita el hecho de que las Cámaras de la Argentina han votado una ley de rigor contra el terrorismo.

—La República Argentina—dice—se apresta a combatir a la fiera. ¿Y aquí seguiremos cruzados de brazos?

A B C.—En una correspondencia de Londres, omissa de la manifestación que han realizado a 10.000 analfabetos para reivindicar los derechos que ellos entienden deben ser inherentes a su sexo.

Así, refiriéndose a la pregunta hecha en el Congreso al jefe del Gobierno sobre su criterio en la cuestión religiosa, recomienda prudencia a todos los bandos para que no se exageren las cosas imprudente y peligrosamente, porque la inflexión enardecirá la lucha originando graves consecuencias.

El País.—Se felicita del curso que siguen las cosas en el asunto religioso, y dice que las damas que hablaron a Canalejas en nombre de Dios, no se apiadaron de los niños sin pan y sin hogar, ni protestaron contra el llamamiento de reservistas, ni evitan que en la Inclina mueran el 90 por 100 de los niños.

Sigue el artículo con argumentos de esta índole y acaba asegurando que las damas católicas obran por amor.

El País.—Trata del homenaje a Sáenz Pelayo y dice que la más noble misión que tienen los hombres más ilustrados sería agradecer que esas cosas produjeran esa estimación del hombre que en América lo es todo y en nuestro país no es nada.

—Comparando sociedad con sociedad—expresa—varían la enorme diferencia que hay entre el *barro* y *dióseo* atentado del Nuevo Mundo y el de España.

AYUNTAMIENTO

Logos que mientras en América apenas 10 por 100 vivo del trabajo de las damas, el España, cerca del 75 por 100, de la población pesa sobre el fruto del trabajo ajeno.

La Epoca.—En un artículo titulado «Prima demerata», dice:

—En esta España presente, que el propio jefe de su Gobierno se complace en pintar como una tribu m distanzada a la cual él ha de traer toda un poco de libertad y de vida civil, qué han de querer ni cómo han de tomar nada aquellas naciones por la España oreadas al otro lado del Atlántico? Porque el señor Cánovas ha tenido la mala fortuna de dejarnos en España de ayer y sin España presente hoy.

Reformas sociales

Bajo la presidencia del Gobernador civil celebró ayer sesión, en segunda cita, el Asistierop los señores Reformas sociales y Arribo.

Se acordó:

Condonar las multas que don Andrés Díez, vecino de San Sebastián, el alcalde de aquel pueblo, por supuesta infracción de la Ley del Trabajo de mujeres y niños.

Y por último a ruegos del inspector de la Región, publicar una circular exortando al celo de las juntas locales, para que vigilen y corrijan los frecuentes abusos que se vienen cometiendo en varios centros del trabajo, principalmente en los establecimientos de bebidas, donde se emplean para el servicio jóvenes menores de edad.

JUNTA DEL CENSO

Ayer celebró sesión la Junta provincial del Censo, presidiendo el señor Gullón, y con asistencia de los señores Marqués de Dilar, Gaspar Remiro, Pizarro, Roman Camacho, Elico Garzón, Marín, Maurell, Godoy, González Perales y el secretario señor López de Sagredo.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

No reconocer como legales los nuevos nombramientos hechos de presidentes de las Juntas municipales del Censo, de Cogollos de Guasqui y Torre Cardela.

Desestimar, por estar fuera de plazo, la protesta formulada por el señor Acha, vecino de Charches, contra la validez de aquella Junta municipal.

Pasar a la Comisión provincial, para que resuelva las reclamaciones presentadas contra la proclamación de concejales de Torre Cardela; las protestas contra las elecciones de concejales celebradas en Guasqui Alto, presentadas por varios vecinos y la solicitud de don Francisco Martín Román, vecino de Jete, pidiendo sean anuladas aquellas elecciones municipales.

Remitir a la Junta central del Censo la solicitud del Secretario de la municipal de Guasqui, pidiendo le sea levantada una multa que le fué impuesta.

Que se signifique al Gobernador civil, que cuando convoque a elecciones de concejales, lo participe a las respectivas Juntas municipales, para que asistan a ellas.

Resolvió una comunicación del *Asistierop* pidiendo la dimisión del presidente de aquella Junta municipal, se acuerda, que no teniendo la Junta noticia directa del interesado, no puede considerarse vacante la referida presidencia.

Interesar del Gobernador civil, ordene al Alcalde de Alquina, satisfaga los gastos de material de aquella Junta.

Que pase al jefe de Estadística, la solicitud del comitadado que fué a Bayceas a recoger las listas electorales, en la que participa no haberselo abonado las dietas que devengó.

Y por último se acuerda no haber lugar a admitir las reclamaciones presentadas por varios vecinos de Santafé, contra las inclusiones y exclusiones hechas en aquellas listas electorales.

ACADEMIA DE POLICIA

Las clases que dijimos iba a establecer el Gobernador civil en la jefatura de vigilancia y seguridad, comenzarán a funcionar desde hoy.

El cuadro de profesores, asignaturas, días y hora de clase es el siguiente:

El inspector provincial de sanidad don Florencio Porpetá, explicará Antropometría los lunes de seis a siete de la tarde; don Julio Oloriz, licenciado en Medicina y Cirujía, explicará Dactiloscopia los jueves de seis a siete de la tarde; el director del Penal, don Mariano Nieto, Pedagogía Penitenciaria y Cultura General los martes de seis a siete de la tarde; don Manuel Poreal, profesor de instrucción primaria, enseñanzas elementales los miércoles de cinco a seis de la tarde y los sábados a la misma hora; don Ernesto Cebrán, licenciado en Derecho, Nociones de Derecho los viernes de seis a siete de la tarde; el jefe de vigilancia don Jerónimo Martes y el de seguridad don Eduardo Cañizares, la instrucción reglamentaria los miércoles de cinco a seis y los sábados de seis a siete de la tarde.

Las asignaturas indicadas anteriormente son obligatorias al cuerpo de vigilancia y la enseñanza elemental al cuerpo de seguridad.

El jefe de Seguridad designará para los individuos de su Cuerpo y en su Academia, los lunes y jueves el ejercicio de armamento, y los martes y viernes las diligencias reglamentarias.

La Antropometría comprende:

- 1.º Datos anatómicos del exterior del Cuerpo, cuadrícula topográfica y medidas generales del mismo.
- 2.º Caracteres cromáticos de la piel, iris, cabello y barba.
- 3.º Caracteres fisiológicos.
- 4.º Signos de degeneración y nociones de anomalías.
- 5.º Instrumentos y utensilios empleados en la antropometría y gabinete fotográfico, el cual estará a cargo del jefe de vigilancia.

La Pedagogía penitenciaria comprende: Estudios penitenciarios, educación, trato social de policía. La policía en otros países y casos prácticos.

La cultura general comprende: Conocimientos de historia, patria, ciencias, físicas y naturales, conferencias por el procedimiento concéntrico y plangui francosa.

La enseñanza elemental comprende: Gramática, Ortografía, Aritmética, Geometría, nociones de Historia de España y Geografía.

Las nociones de Derecho comprende: Derecho político, Administrativo y Penal. La instrucción reglamentaria para

UN ROBO

El comandante del puesto de la guardia civil de Cúlar Biza ha telegrafiado al Gobernador, dando cuenta de un robo cometido hace noches en el domicilio del cura ecónomo de Margen, anejo de aquel término.

Los ladrones, destruyeron la puerta principal de la vivienda y se apoderaron de ciento noventa pesetas, un reloj de oro, un ajustador, unos guedros, una cartera con documentos, tres mantones, ocho sábanas, cinco camisas de mujer y otras prendas.

Ha sido detenido un hermano político del cura, el cual se le considera complicado en el robo.

La guardia civil practica gestiones para el descubrimiento de los autores del mismo.

La "gaspachada" en el Hipódromo

El festival tenido lugar en el Hipódromo de Armilla sumó tantos y tales atractivos, que sorprendió impresionando a agradablemente al sinnúmero de concurrentes que aunque atraídos por la chispeante novedad del programa, nunca imaginaron hasta donde felices incitativas se iban sacar partido de los envidiables elementos que natura presta a nuestra hermosa ciudad, empresa no difícil con el valiosísimo concurso de la municipalidad, que recordando clásicas tradiciones seudólicas a completar un conjunto bello por lo natural y por la sencillez y candor que todos sus componentes reflejan y más bello aún y a la par poético, cuando nuestra vista desde el hermoso balcón del Hipódromo se entretiene simultáneamente en la contemplación de artísticos paisajes y los encantos de tantos femeniles rostros.

Con decir que se cumplió el pie de la letra el chispeante y bien trazado programa que anunciaba la fiesta y transcribido a continuación habríamos dado a nuestros lectores razón de ella; pero como de lo justo y preciso a lo exuberante, media gran distancia y en la interpretación de lo debido cabe y es licito (como sucedió anoche) excederse en el perfeccionamiento hasta el sumum, hemos de detenernos en la descripción de la clásica *gaspachada*, para no omitir nada de todo el abiente que la sencillez genialidad y buen humor de organizadores y concurrencia pusieron en la ejecución de cada parte del susodicho programa.

Prescribió éste en su número primero que «las nueve de la noche los *gaspachistas* tomarían el botijo travariante en el monumento de Colón». Verdad; y así se cumplió pero no pudo prevenir el programa—y porque accedió no lo debemos omitir—toda la animación y el encanto que para botijistas y espectadores tuvo el embarque de los primeros.

Puntuales los travariantes, lo mismo los excursionistas y madrugadores que los curiosos, al sonar las nueve ofrecía el Humilladero un aspecto pintoresco. Bulir de acá para allá para acomodarse según el número de personas, de grupos o familias, en relación con el de los asientos de un mismo departamento; quién prefiere la jardinería al motor ó viceversa; impaciencias por si alguna familia o quien gustaría hacer la travesía no llegó ó de repente no fué hallada; cambios de saludos y sonrisas rápidos é interrumpidos por el subir ó bajar al coche en busca de más cómodo asiento, charloter y reír incesante fueron la ocupación de unos minutos tras los que restableció el silencio el sonar de una campanilla, voz preventiva de la salida de animado botijo que marca con un silbato *Marco Antonio, Omana y Aristote*, felices organizadores de la expedición que durante los momentos que antes relatamos, se multiplicaron atendiendo a los invitados expedicionarios, luchando con la instalación el mismo tiempo en motores y lavateras de un

UN CRIMEN EN MOTRIL

Motril 30 (12-10).—Durante la madrugada de hoy estalló una riña en su domicilio, en esta ciudad, por cuestiones de familia, los cuñados Francisco Alonso y José Pineda.

El primero disparó un tiro a su adversario, matándole instantáneamente.

Al lugar del crimen acudieron la policía, el médico forense, que certificó la defunción y el juzgado.

Este ordenó el levantamiento del cadáver.

El crimen ha impresionado vivamente.—*Oimac*.

ORDEN DE LA PLAZA

30 de Junio de 1910

El Excmo. Sr. General Gobernador de la plaza se ha servido disponer, que la revista de comisario del próximo mes de Julio, la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guarnición en la forma siguiente:

El día 10 bajo en presidencia y ante el comisario de Guerra de 2.º, don Rafael Peris Gutiérrez.

A las ocho, el 12.º Regimiento Montado y la 2.ª Sección de Sanidad militar, en el cuartel de Santo Domingo, y a las nueve, el Regimiento Cazadores de Victoria y la 2.ª compañía de Administración militar en el de San Jerónimo.

El mismo día 10 bajo la presidencia del Excmo. Sr. General de la 1.ª Brigada de la 1.ª División y ante el mismo comisario.

A las diez y media, el Regimiento Infantería de Córdoba en su cuartel.

El mismo día ante el referido comisario a las dos el octavo tercio de Granada civil, y la Comandancia de esta provincia, en su casa cuartel.

A las dos y media, la Zona de reclusión

Reformas sociales

Bajo la presidencia del Gobernador civil celebró ayer sesión, en segunda cita, el Asistierop los señores Reformas sociales y Arribo.

Se acordó:

Condonar las multas que don Andrés Díez, vecino de San Sebastián, el alcalde de aquel pueblo, por supuesta infracción de la Ley del Trabajo de mujeres y niños.

Y por último a ruegos del inspector de la Región, publicar una circular exortando al celo de las juntas locales, para que vigilen y corrijan los frecuentes abusos que se vienen cometiendo en varios centros del trabajo, principalmente en los establecimientos de bebidas, donde se emplean para el servicio jóvenes menores de edad.

JUNTA DEL CENSO

Ayer celebró sesión la Junta provincial del Censo, presidiendo el señor Gullón, y con asistencia de los señores Marqués de Dilar, Gaspar Remiro, Pizarro, Roman Camacho, Elico Garzón, Marín, Maurell, Godoy, González Perales y el secretario señor López de Sagredo.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

No reconocer como legales los nuevos nombramientos hechos de presidentes de las Juntas municipales del Censo, de Cogollos de Guasqui y Torre Cardela.

Desestimar, por estar fuera de plazo, la protesta formulada por el señor Acha, vecino de Charches, contra la validez de aquella Junta municipal.

Pasar a la Comisión provincial, para que resuelva las reclamaciones presentadas contra la proclamación de concejales de Torre Cardela; las protestas contra las elecciones de concejales celebradas en Guasqui Alto, presentadas por varios vecinos y la solicitud de don Francisco Martín Román, vecino de Jete, pidiendo sean anuladas aquellas elecciones municipales.

Remitir a la Junta central del Censo la solicitud del Secretario de la municipal de Guasqui, pidiendo le sea levantada una multa que le fué impuesta.

Que se signifique al Gobernador civil, que cuando convoque a elecciones de concejales, lo participe a las respectivas Juntas municipales, para que asistan a ellas.

Resolvió una comunicación del *Asistierop* pidiendo la dimisión del presidente de aquella Junta municipal, se acuerda, que no teniendo la Junta noticia directa del interesado, no puede considerarse vacante la referida presidencia.

Interesar del Gobernador civil, ordene al Alcalde de Alquina, satisfaga los gastos de material de aquella Junta.

Que pase al jefe de Estadística, la solicitud del comitadado que fué a Bayceas a recoger las listas electorales, en la que participa no haberselo abonado las dietas que devengó.

Y por último se acuerda no haber lugar a admitir las reclamaciones presentadas por varios vecinos de Santafé, contra las inclusiones y exclusiones hechas en aquellas listas electorales.

UN ROBO

El comandante del puesto de la guardia civil de Cúlar Biza ha telegrafiado al Gobernador, dando cuenta de un robo cometido hace noches en el domicilio del cura ecónomo de Margen, anejo de aquel término.

Los ladrones, destruyeron la puerta principal de la vivienda y se apoderaron de ciento noventa pesetas, un reloj de oro, un ajustador, unos guedros, una cartera con documentos, tres mantones, ocho sábanas, cinco camisas de mujer y otras prendas.

Ha sido detenido un hermano político del cura, el cual se le considera complicado en el robo.

La guardia civil practica gestiones para el descubrimiento de los autores del mismo.

La "gaspachada" en el Hipódromo

El festival tenido lugar en el Hipódromo de Armilla sumó tantos y tales atractivos, que sorprendió impresionando a agradablemente al sinnúmero de concurrentes que aunque atraídos por la chispeante novedad del programa, nunca imaginaron hasta donde felices incitativas se iban sacar partido de los envidiables elementos que natura presta a nuestra hermosa ciudad, empresa no difícil con el valiosísimo concurso de la municipalidad, que recordando clásicas tradiciones seudólicas a completar un conjunto bello por lo natural y por la sencillez y candor que todos sus componentes reflejan y más bello aún y a la par poético, cuando nuestra vista desde el hermoso balcón del Hipódromo se entretiene simultáneamente en la contemplación de artísticos paisajes y los encantos de tantos femeniles rostros.

Con decir que se cumplió el pie de la letra el chispeante y bien trazado programa que anunciaba la fiesta y transcribido a continuación habríamos dado a nuestros lectores razón de ella; pero como de lo justo y preciso a lo exuberante, media gran distancia y en la interpretación de lo debido cabe y es licito (como sucedió anoche) excederse en el perfeccionamiento hasta el sumum, hemos de detenernos en la descripción de la clásica *gaspachada*, para no omitir nada de todo el abiente que la sencillez genialidad y buen humor de organizadores y concurrencia pusieron en la ejecución de cada parte del susodicho programa.

Prescribió éste en su número primero que «las nueve de la noche los *gaspachistas* tomarían el botijo travariante en el monumento de Colón». Verdad; y así se cumplió pero no pudo prevenir el programa—y porque accedió no lo debemos omitir—toda la animación y el encanto que para botijistas y espectadores tuvo el embarque de los primeros.

Puntuales los travariantes, lo mismo los excursionistas y madrugadores que los curiosos, al sonar las nueve ofrecía el Humilladero un aspecto pintoresco. Bulir de acá para allá para acomodarse según el número de personas, de grupos o familias, en relación con el de los asientos de un mismo departamento; quién prefiere la jardinería al motor ó viceversa; impaciencias por si alguna familia o quien gustaría hacer la travesía no llegó ó de repente no fué hallada; cambios de saludos y sonrisas rápidos é interrumpidos por el subir ó bajar al coche en busca de más cómodo asiento, charloter y reír incesante fueron la ocupación de unos minutos tras los que restableció el silencio el sonar de una campanilla, voz preventiva de la salida de animado botijo que marca con un silbato *Marco Antonio, Omana y Aristote*, felices organizadores de la expedición que durante los momentos que antes relatamos, se multiplicaron atendiendo a los invitados expedicionarios, luchando con la instalación el mismo tiempo en motores y lavateras de un

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

Laida parlamentaria

SESIONES DE CORTES

MAÑANA

El señor MORETOS acudirá a la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco de Guerra y Marina, señores Calbetón y Arias de Miranda.

Don BARTOLOME BOSCH pide al Gobierno que se abstenga de hacer declaraciones sobre los hechos de Barcelona, hechos que son los que gradúan a las bombas en las sesiones oitivas y oitivas.

El señor PELLÓ se adhiere a las manifestaciones del señor Calbetón y pide que se abstengan de hacer declaraciones que exponen a las bombas en las sesiones oitivas y oitivas.

El señor Moret, renunció al sitio titular del Congreso y señala el día de mañana para el día de mañana.

Declárase soldado disciplinado que seguirá las inspiraciones del señor Canalejas, y terminó recordando las palabras pronunciadas anteriormente.

Suspéndese la sesión por cinco minutos, y se reanuda a las siete y media, ocupando la presidencia el señor Martín Rosales.

Jura el cargo de diputado el señor Castro Casaleja.

Prócese al sorteo de las secciones y se acuerda que desde mañana empiecen las sesiones a las tres de la tarde.

Levántase la de hoy a las ocho en punto.

DE MADRID

Lotería Nacional

Madrid 30 (12'30)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han obtenido premio los números que a continuación se expresan:

NÚM.	PES.	POBLACIONES
15683	100000	Madrid.
22380	60000	Las Palmas.—Ceuta.—Santander.
1870	20000	Madrid.
11728	15000	Valencia.
7094	15000	Eibar.—Valencia.—Palma.
6730	15000	Logroño.—San Sebastián.—Pamplona.
15511	15000	Madrid.
6576	15000	Madrid.
17370	15000	Casaseviva.—Elohe.—Corniza.
13665	15000	Lérida.—Barcelona.—Madrid.
16864	15000	Oviedo.—Córdoba.—Madrid.
3496	15000	Madrid.
171	15000	Barcelona.—Burgos.—Granada.
1186	15000	Alicante.—Madrid.
4744	15000	Barcelona.—Santander.—Madrid.
15576	15000	Madrid.
23535	15000	Linares.
14981	15000	Sevilla.
23534	15000	Madrid.

Números premiados con 300 pesetas vendidos en Granada:

747	196	1 086	1 907	2 853
2 869	2 875	3 139	3 450	3 471
3 450	3 625	4 682	4 165	4 187
4 191	5 300	6 348	6 349	6 699
6 705	6 850	7 219	7 285	7 747
7 754	9 240	9 234	9 036	9 694
1 072	10 940	10 090	11 935	11 619
12 910	12 920	12 941	12 945	12 965
12 493	13 336	14 426	14 071	14 454
16 522	16 534	16 541	16 544	17 802
17 782	17 792	17 798	18 195	19 707
19 689	20 841	20 860	21 441	21 413
21 416	21 419	21 451	23 576	23 594
24 175	25 721	28 223	28 186	28 190
28 195	28 198	28 212	28 216	2 855

Próxima reunión

Madrid 28 (20'00)

Los diputados por los distritos trigueros, celebrarán en breve una reunión para tratar de los medios de que se han de valer para impedir que sus respectivos distritos resulten perjudicados con el proyecto de rebaja arancelaria para las importaciones de grano extranjero.

Discusión del Mensaje

Madrid 30 (20'10)

El señor Saiz y Escartín ha desistido de apoyar la enmienda que tenía presentada a la contestación del Mensaje de la Corona y espera que llegue la discusión por turnos cuando termine el debate planteado acerca de la totalidad con motivo de otra enmienda que suscribe el señor Maestro.

Dos turnos los consumirán los señores Rodríguez Sampedro y Labra.

Riña

Madrid 30 (20'00)

Esta tarde rieron en la calle de Arlaban el empresario de la plaza de toros de Triunfo y el torero apodado Venitito. Después de dirigirse insultos pasaron a vías de hecho, asediando Venitito al empresario una terrible cuchillada y causándole una herida en la región glútea, de 9 centímetros de profundidad por un metro de extensión, que ha sido calificada de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido.

Consejo de ministros

Madrid 30 (20'00)

Se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey.

El señor Canalejas hizo el acostumbrado discurso resumen, tratando de las cuestiones del Africa y fijándose principalmente en la agitación e inquietudes que producen los sucesos que se vienen desarrollando en la zona francesa; agitación e inquietudes que se aumentan al carecer por completo de noticias oficiales.

Anaque oficialmente nada se sabe, parece que el presidente del Consejo de ministros habló de las manifestaciones que se proyectan, informando a don Alfonso de que sigue recibiendo gran número de protestas en pro y en contra de la política anticlerical que viene desarrollando el Poder, asegurando que son más numerosas las manifestaciones favorables a su política y considerándolas inequívocas muestras de vida y de progreso del país.

El señor Canalejas cree que la manifestación radical que se prepara para el domingo, será brillantísima.

Pidiendo permiso

Madrid 30 (20'00)

Pérez Galdós ha presentado hoy una instancia solicitando permiso para celebrar la manifestación anticlerical proyectada.

Viajes en proyecto

Madrid 30 (20'10)

S. M. el Rey volverá a esta capital pasados unos ocho días, a fin de recibir a la Mesa del Senado que le presentará la contestación al discurso de la Corona.

Don Alfonso se propone hacer otro viaje para recibir a la Mesa del Congreso.

Aprovechará estos viajes S. M. para presidir los Consejos de ministros. Si se presentasen asuntos urgentes irá el señor Canalejas a San Sebastián a despachar con el Rey.

La reina Cristina

Madrid 30 (20'20)

S. M. la reina doña María Cristina se encuentra bastante aliviada del enfriamiento que la retiene en Madrid.

La bomba de Barcelona

Madrid 31 (20'25)

El Gobernador de la ciudad condal comunica que cree de antecedentes que puedan ponerle en la pista para el descubrimiento del autor ó autores del último atentado terrorista.

El misterio en que aparece envuelto el sangriento suceso continúa extraordinariamente al Gobierno.

En el Senado

Madrid 30 (20'45)

El señor Bosch (don Barolomé) hará esta tarde una pregunta al Gobierno relativa al último atentado de Barcelona.

No pudiendo asistir el señor Canalejas le contestará en su nombre el ministro de Fomento señor Calbetón.

Firma del Rey

Madrid 30 (21'21)

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para sustituir el juramento por la promesa.

Nombrando maestra de la catedral de Jaén a don Antonio Lafuente.

Guerra.—También ha firmado el Rey un decreto nombrando Gobernador militar de Sevilla al general de brigada señor marqués de Sotomayor.

De cumplimiento

Madrid 30 (21'25)

El presidente del Consejo, todos los ministros y gran número de diputados de la mayoría, antes de la sesión del Congreso estuvieron saludando al conde de Romanones en su despacho de la Cámara popular.

Habla Canalejas

Madrid 30 (21'30)

Después ante un grupo de diputados y periodistas, el señor Canalejas expone su opinión de que la manifestación radical del domingo será grandiosa, proponiéndose muchos diputados y senadores ministeriales asistir a ella, a no ser que los organizadores quieran dar a este acto un tinte marcadamente revolucionario.

Gobernador satisfecho

Madrid 30 (21'35)

Cuando el señor Canalejas hablaba de la manifestación que se prepara en favor de una política anticlerical, se cree que el Gobernador civil, señor Requejo, mostrándose muy ufano una comunicación de las hermanas de la caridad, establecidas en esta provincia, en la cual comunicaban manifestaban que si la Autoridad lo exige, no han de poner inconveniente alguno para hacer la inscripción que presente este Gobierno.

El ilustre Gobernador, atribuya esta actitud concreta, y finalmente irónica, a sus gestiones amenazando disolver cuantas congregaciones religiosas no acaten las jacobinas disposiciones del gabinete democrático, ó eludan su cumplimiento.

Madrid 30 (20'38)

El señor Raquero ignora la hora en que se llevará a efecto la manifestación anticlerical del domingo.

Aunque se sabe que el Gobierno desea que se verifique por la mañana, a fin de no privar a los madrileños pacíficos del acostumbrado paseo de las tardes, creese que tendrá lugar a la hora que desean los agitadores, puesto que todos conocen que para tratar con ellos, guárdanse los prudentes gobernantes sus pretenciosas arrogancias.

A Ceuta

Madrid 30 (23'05)

Esta noche ha marchado a Ceuta el general Adayre.

Cobán y sus proyectos

Madrid 30 (23'10)

El ministro de Hacienda ha declarado que hasta el sábado no leerá sus proyectos económicos, ni pronunciará el discurso explicativo de ellos.

Ausencia comentada

Madrid 30 (23'30)

El expresidente del Consejo de ministros señor Moret, no ha asistido hoy a la sesión del Congreso, absteniéndose, por consiguiente, de votar al conde de Romanones.

Coméntase esta ausencia como signo

de la frialdad de relaciones que existe entre el señor Moret y el Gobierno canalejista y muy especialmente con el conde de Romanones.

Otro diestro herido

Madrid 30 (23'40)

Al terminar ayer la corrida de toros, tuvo Saleri que llamar a un médico, por resentirse del shock recibido. El doctor le aplicó una luxación en el codo izquierdo. Hoy le aplicará los rayos X.

Buscando amigos

Madrid 30 (23'50)

El presidente del Consejo ha obsequiado con espléndido lunch a los periodistas que hacen la información en el Congreso.

Para Lisboa

Madrid 30 (23'50)

Nuestro embajador en Portugal señor Marqués de Villalobar, saldrá el domingo para la capital del reino lusitano.

Más sobre la manifestación radical.

Madrid 30 (23'50)

Los republicanos se han reunido en el Congreso para organizar la manifestación radical que se prepara para el domingo, y para tratar de intervenir en el debate de contestación al mensaje de la Corona.

Comisión

Madrid 30 (23'50)

Se ha constituido la Comisión general de presupuesto, eligiendo presidente al exministro don Amós Salvador y secretario al señor Palomo.

Sáenz Peña

Madrid 30 (23'50)

En el restaurant de Lardhy, ha obsequiado hoy con un banquete el señor Blasco Ibañez al presidente electo de la Argentina, señor Sáenz Peña.

Asistieron algunos amigos particulares y el presidente del Consejo señor Canalejas.

No hubo brindis.

A San Sebastián

Madrid 30 (23'50)

Esta noche a las ocho, según se anunció, han marchado a San Sebastián los Reyes don Alfonso y doña Victoria, dispusieron una afectuosa despedida.

En los andenes de la estación del Norte no se podía dar un paso, pues estaban ocupados por el elemento oficial y diferentes comisiones.

Los reyes antes de partir el tren conversaron con varias personalidades.

Una compañía con bandera y música tributó a los monarcas los honores de ordenanza.

La reina doña Cristina, aunque se halla muy mejorada, ha retrasado el viaje hasta encontrarse totalmente restablecida.

Oposiciones

Madrid 30 (23'50)

En el salón de actos del Conservatorio de Música y Declamación, se han celebrado hoy los trabajos de concurso para optar al premio de la clase de composición.

El jurado competente otorgó los dos primeros premios a don Abelardo Bretón y a don Francisco Cales, que fueron los únicos concursantes.

La orquesta y los cantantes que interpretaron las obras de concurso pertenecían al Conservatorio.

Asistió numeroso público, compuesto en su mayor parte de alumnos del conservatorio y sus respectivas familias.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	HOY	AYER
4 por 100 Interior perpetuo	84'85	84'60
4 por 100 Amortizable	91'50	90'95
5 por 100 Amortizable	100'50	100'20
Id. Nuevo	0'60	0'60
Obligaciones Tesoro	0'60	0'60
B. Hisp.º Americ.º	0'00	139'00
Banco de España	461'00	449'00
Camp.º A.º de Tabacos	378'50	377'00
Sociedad Gral. Azuc.º	7'50	7'40
Preferentes	0'60	0'60
Ordinarias	0'60	0'60
Obligaciones	86'00	86'00
Francos	7'25	6'72
Libras	27'00	27'00
Nortes	0'60	0'60
Madrid, Zaragoza y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcohólica	0'00	0'00

	HOY	AYER
Francos cheque	0'00	0'00
Libras cheque	0'00	0'00
Interior 4 por 100	0'00	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00	0'00
Acciones Hispano Colonial	0'00	0'00
Id. Alicante	0'00	0'00
Id. Nortes	0'00	0'00
Id. Orenses	0'00	0'00

	HOY	AYER
Cheque París	573'50	0'90

	HOY	AYER
Londres corto	25'201	0'60
Londres largo	0'00	0'00
Pesetas	467'50	0'00
Marcos cheque	123'20	0'00
Liras	99'46	0'00
Dollars	5'178	0'00
Descuento libre	2'60	0'00
4 por 100 Exterior español	85'33	0'00
8 por 100 renta francesa	83'92	0'00
Acciones de Rio Tinto	1648'00	0'00
Id. de Norte España	832'00	0'00
Id. Banco Nacional Méjico	1165'00	0'00
Id. Alicante	420'00	0'00

	HOY	AYER
4 por 100 Exterior español	94'60	0'00
Consolidado inglés	82'62	0'00
Brasil 4 por 100 1889	89'50	0'00
Brasil 5 por 100 1889	102'00	0'00
Uruguay 5 y 1/2 por 100	75'75	0'00
Argentino 6 por 100 fundad.	0'00	0'00
Méjico 5 por 100 1889	102'00	0'00
Plata barra once toad	21'68	0'00

Funerales

Madrid 30 (23'50)

En la iglesia de San Ignacio se han

celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma del señor Barrio y Mier, de cuyo fallecimiento se cumplió hoy el primer aniversario.

Presidieron el señor Felid, don Carlos Barrio Marcos hijo del difunto y el director de El Correo Español.

Asistieron numerosos amigos del finado, muchos correligionarios y los señores y diputados pertenecientes al partido tradicionalista.

Dos contestaciones

Madrid 30 (23'22)

Se dice que el señor Menéndez Pelayo, ha contestado a la invitación que se le hizo para que asistiese al banquete en honor de Saenz Peña, manifestando que él no podía asociarse al acto, porque consideraba como una gran desgracia para la nación española, la independencia de la Argentina.

El señor don Alejandro Pidal, que también ha contestado que rechaza la invitación porque sus convicciones le impedirían asistir a un banquete de promiscuación.

Prrensa de Madrid

Heroldo de Madrid

Reproduce un telegrama de París, transmitiendo las declaraciones hechas por el conde de Romanones al correspondiente de Le Petit Parisien.

El presidente del Congreso declara que se halla completamente identificado con el señor Canalejas, hasta el punto de que habla y piensa igual que él.

Dice también que no cree que la cuestión religiosa sea tan dura como aparenta, pues el Gobierno nada realizará contra la religión que es la suya y la de todos los que lo forman.

Confía en que los liberales obtendrán en las Cortes una victoria completa.

DE PROVINCIAS

Un petardo en Valencia

Valencia 30 (21'00)

Al entrar en su casa el Alcalde de Villarreal encontró un paquete. Pareciendo sospechoso tiró al suelo, explotando el petardo que encerraba, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna. Se cree se trata de una venganza.

Nuevo templo en las Palmas

Las Palmas 30 (21'10)

El Obispo de la diócesis ha bendecido el nuevo templo construido en el barrio del puerto de San Juan de Luz, construido por los padres franciscanos.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

El Santísimo Sacramento fué llevado procesionalmente.

Descarrilamiento

Alicia 30 (21'15)

En el paso a nivel de la estación ha descarrilado un tren de mercancías, por consecuencia de un error tirado por cuatro caballerías.

El conductor quedó muerto en el acto. Atribuyese esta desgracia a estar ebrio el paso a nivel por encontrarse dormido el guardabarrera.

Este ha sido procesado.

Toros

Burgos 30 (21'20)

Se ha celebrado hoy la segunda corrida de ferias, actuando los espadas Lombardini y López.

Se lidió ganado de Sanchón.

El primer diestro quedó mal con la muleta y con el estoque superior en uno de sus toros.

López agradó con ambas cosas. La entrada fué un lleno.

De Barcelona

Boda

Barcelona 30 (22'5)

Con gran solemnidad se efectuó ayer el enlace de la hija del Gobernador con el diputado a Cortes por Torraella de Montgrí (Gerona), don Julio Fournier.

La boda tuvo lugar en el palacio episcopal á donde la bendición el Obispo, señor Leguarda.

En la misa de velaciones ofició el secretario de Cámara del Obispo.

Fueron padrinos el Gobernador don Buenaventura Muñoz y la madre del novio.

Como testigos firmaron el general señor Weyler en representación de don José Canalejas y el presidente de la Audiencia don Carlos del Río.

En los salones del Gobierno civil dió un banquete de cien cubiertos para festejar a los invitados encontrándose entre los comensales todas las autoridades excepto el Alcalde, que excusóse por hallarse enfermo.

El general Weyler hallábase en Palma de donde regresó inmediatamente por haber recibido un telegrama del presidente del Consejo, confiriéndole su representación en el acto.

Convocatoria

Barcelona 30 (22'10)

La minoría republicana del Ayuntamiento, ha convocado a los correligionarios a una reunión para tratar de la manifestación anticlerical que se celebrará el domingo, mientras los católicos celebran sus acostumbrados mitines de protesta contra la política del Gobierno.

La opinión sensata censura el acto de los republicanos por constituir una provocación a los católicos dándose como inevitable un choque; también se censura que el Gobierno no haya hecho nada hasta el momento para evitarlo.

Aparato blindado

Barcelona 30 (22'15)

El Alcalde ha encargado al coronel de artillería señor Ramos la construcción de un aparato para recoger los gases en una Consiste el referido aparato de un sistema de telas metálicas que escapan los gases de la explosión, reteniendo entre sus redes los proyectiles.

Invitación aceptada

Barcelona 30 (22'20)

La familia del guardia muerto con motivo de la explosión de la bomba frente a la casa de Atarazanas, ha invitado al Alcalde a que asista a la conducción del cadáver.

El señor alcalde ha aceptado la invitación, manifestando que asistirá acompañado de todos los señores de la corporación.

El día de mañana se completará el restablecimiento.

Los heridos por

Barcelona 30 (22'35)

Los guardias heridos por la bomba, mejoran excepto Quintanilla, de quien se teme infección por supurarle las heridas. Se les ha practicado la tercera cura y los artilleros heridos por el atentado, se encuentran en buen estado, menos el soldado Gómez que inspira serios temores.

Mitines

Barcelona 30 (22'30)

La minoría republicana del Ayuntamiento ha convocado a sus parroquiales para celebrar un mitin mientras los católicos celebran otro.

EXTRANJERO

Una sentencia

París 30 (23'15)

En la Audiencia de Labal se ha visto hoy la causa instruida contra monseñor Crellier, obispo de aquella diócesis.

Instruyese el proceso a instancia de la Asociación de profesores por haber prohibido el Prelado la lectura de ciertos manuales en las escuelas.

La sala dió sentencia absolutoria, condenando a los maestros a pagar las costas.

Asuntos comerciales

Lisboa 30

